GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia C/ Pedro N. Ciancio
Telefs. (0542) 23854 - Fax: (0542) 2389
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION Nº 959 / 2.010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EVEREST COMERCIAL POR EL LLAMADO DE ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA 04/2010 PARA LA GOBERNACIÓN DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.----------

Caazapá, 28 de octubre de 2.010

VISTO : La ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Ley Nº 3439/07 (que modifica la Ley Nº 2051/03) que establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el informe presentado por el Comité de Evaluación recomendando la adjudicación para la adquisición de elementos e insumos de limpieza a la firma EVEREST COMERCIAL ----------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá se ha abocado en el cumplimiento de los programas establecidos para el presente ejercicio y dentro del mismo requiere de elementos e insumos de limpieza para un buen desenvolvimiento de las tareas asignadas ----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. ADJUDICAR A LA FIRMA EVEREST COMERCIAL por G. 31.929.000 (Treinta y un millones novecientos veinte y nueve mil guaraníes) del llamado a CD 04/2.010 "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA"----------

2º.REMITIR las documentaciones pertinentes del llamado a la U.C.N.T. para la publicación en el portal de Contrataciones Públicas.----------

3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Liliana E. Villalba de Espínola
Secretaria General

Sr. Celso Proche Alvarez
Gobernador VI Dpto. de Caazapá